



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
Email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com



ACTA DE JURAMENTACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ENRIQUILLO

En el Municipio de Enriquillo, provincia Barahona, Republica Dominicana, siendo las 02:30 pm. Del día 20 de marzo del año 2025, se han reunido en el Salón de Actos y Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Enriquillo, la Señora Gobernadora Civil de Barahona, los alcaldes, presidentes de Salas Capitulares, representantes de las organizaciones de la sociedad civil, representantes de las sectoriales del estado y de los sectores productivos, conforme se establece en el artículo 14 de la ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Publica

PREAMBULO

CONSIDERANDO: Que el artículo 4 de la ley 498-06, establece que Los Consejos de Desarrollo son órganos de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio que tienen como finalidad articular y canalizar demandas de los ciudadanos en los Gobiernos Locales, así como también al Gobierno Central, estos estarán constituidos a nivel Municipal, Provincial y Regional. Participaran en la Formulación de los Planes de Desarrollo Territorial, según corresponda.

CONSIDERANDO: que según el artículo 5 de la ley 498-06, le corresponde a los Consejo de Desarrollo Municipales:

- a) Discutir, analizar y promover Estrategias de Desarrollo según el nivel que corresponda
- b) Promover la participación de los ciudadanos y las ciudadanas a través de las organizaciones locales, para la discusión y la solución de problemas específicos.
- c) Promover la ejecución de Programas y Proyectos con impacto directo en su territorio
- d) Promover un orden de prioridad en los proyectos de inversión a ser ejecutados en el ámbito territorial, según corresponda. Por el gobierno central o por los Ayuntamientos de los municipios involucrados.
- e) Promover la formulación planes, proyectos y programas de ordenación y de ordenamiento del territorio según corresponda.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión a nivel regional, provincial y municipal según corresponda.
- g) Escoger a los miembros de la comisión técnica regional, provincial y municipal según corresponde.

CONSIDERANDO: Que, en virtud de lo anterior, se requiere la creación del Concejo de Desarrollo Municipal de Enriquillo, cuyos objetivos procuran propiciar los aspectos generales y específicos sujetos al sistema nacional de inversión pública, a la ley No. 498-06 y al decreto No. 493-07 que regulan los Consejos de Desarrollo Municipales.



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
Email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com

Se procedió a dar inicio con las notas del Himno nacional.

Se realizó una oración de invocación y presentación de la actividad a dios.

El señor Heriberto Méndez Delgado, alcalde municipal de Enriquillo, pronunció las palabras de bienvenida.

Las palabras de introducción y contextualización del encuentro estuvieron a cargo del **Arq. Julio Cesar Osorio**, representante de la Oficina Regional Suroeste del MEPYD. Quien resaltó la Importancia, Funciones, Objetivos y Beneficios para el desarrollo local.

Se procedió a dar lectura de los nombramientos de los Nuevos Miembros del Consejo, emitida por **el señor Rudy A. Perez Matos**, Encargado de la Oficina de Planificación y Programación Municipal. Los nuevos miembros del consejo son:

Por el Ayuntamiento Municipal de Enriquillo y el Distrito Municipal de Arroyo Dulce

Nombre	Cargo	Organización
Heriberto Méndez Delgado	Alcalde Municipal	Ayuntamiento Municipal de Enriquillo
Leonardo Moquete Matos	Director	Junta Distrital de Arroyo Dulce
Máximo Gómez Cayo	Presidente	Consejo de Regidores Ayuntamiento de Enriquillo
Miguel Matos Feliz	Presidente	Consejo de Vocales Distrito Municipal Arroyo Dulce
Rudy A. Perez Matos	Encargado	O.P.P.M. Ayuntamiento de Enriquillo
Leonellys Vidal Segura	Encargado	O.P.U. Ayuntamiento de Enriquillo
Gilmer B. Heredia Terrero	Tesorero	Ayuntamiento de Enriquillo

Por las Organizaciones de la Sociedad Civil Organizada

Nombre	Cargo	Organización
Leopoldina Molina Carrasco	Coordinadora	Confraternidad de Pastores Evangélicos
Eladio Cayo Novas	Secretario	Cooperativa de Productores de Chene (COOPACHENE)
Natalia Méndez Leguen	Miembro	Distrito Educativo 01-02 Municipio Enriquillo
Rudys La Paz Carrasco	Miembro	Sindicato de Trabajadores de la Construcción
Bienvenido Fernández	Miembro	Coordinadora Municipal de Juntas de Vecinos
Malteano Moreta Matos	Miembro	Unión APMES Distrito Educativo 01-02
María Del Carmen Gómez	Miembro	Cooperativa de Mujeres Amor y Fe (COOPAFE)
Wellington Berroa	Miembro	Liga de Softbol de Los Blancos
Ismael López	Miembro	Unión de Estudiantes Universitarios de Los Blancos
Alfida Cuevas	Miembro	Asociación Agroindustrial de Ganaderos de Enriquillo
Cesario E. Sánchez	Miembro	Liga de Baloncesto Indio Enriquillo

El **Lic. Remigio Perez Feliz**, en representación de la **Licda. Oneida Catalina Feliz** Gobernadora Civil de la provincia Barahona, una vez revisada la asistencia de los presentes y conocido el proceso de elección de los miembros del Consejo, procedió a tomar el Juramento de las Autoridades municipales, sectoriales y de la sociedad civil que constituirán el Consejo Municipal de Desarrollo por



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2

Email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com

un plazo igual al término del actual mandato presidencial de

la Republica Dominicana, el cual concluye el 16 de agosto del año 2028.

Luego **La Ing. Floraida Melo**, especialista ORP-SO del MEPYD, Oficializo el CDM con la firma del acta de juramentación.

Como forma de darle continuidad al proceso, se socializan los próximos pasos y se establecen los siguientes acuerdos:

1- El CDM, se compromete a trabajar en la conformación de las mesas temáticas de trabajo, las cuales quedaran integradas además por los representantes de las diferentes sectoriales del estado con presencia en el ámbito territorial del municipio de Enriquillo.

2- CDM se compromete además con la realización de los trabajos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio de Enriquillo.

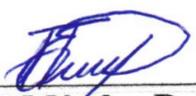
La señora Leopoldina Medina, Nueva Coordinadora del Consejo de desarrollo Municipal, pronuncio unas palabras de motivación al CMD recién juramentado.

El señor Rudy A. Perez Matos, Encargado de la Oficina de Planificación y Programación, pronuncio las palabras de cierre del acto e invita a la toma de la Foto Oficial del evento (foto protocolar).

Dando fe y constancia, de su partición en este acto

firman:

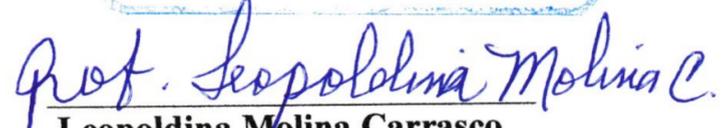

Lic. Remigio Perez Feliz
Representante de la Gobernadora


Heriberto Méndez Delgado
Alcalde Municipal de Enriquillo

En

Máximo Gómez Cayo
Presidente Concejo de Regidores

Leonardo Moquete Matos
Director J. M. Arroyo Dulce

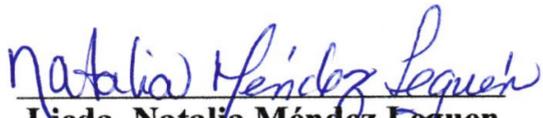

Leopoldina Molina Carrasco
Coordinadora CMD


Eladio Cayo Novas
Secretario CDM



Ayuntamiento Municipal de Enriquillo

Calle: Luis Manuel Caraballo, No. 47 Tel.: 809-524-8100, RNC: 4-17-00034-2
Email: ayuntamientodeenriquillo@gmail.com

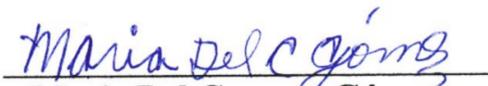

Licda. Natalia Méndez Leguen
Distrito Educativo 01-02 Enriquillo

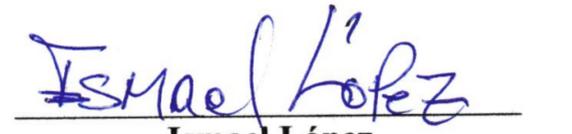


Rudys La Paz C.
Sindicato de Trab. De la Cosnt.

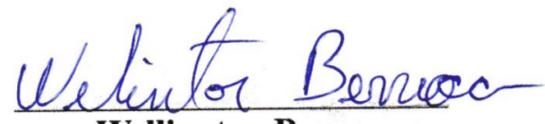
Bienvenido Fernández
Unión Juntas de Vecinos Enriquillo

Malteano Moreta Matos
Unión APMAES D. E. 01-02

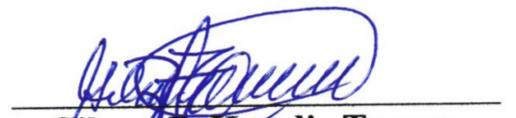

María Del Carmen Gómez
Cooperativa COOPAFE

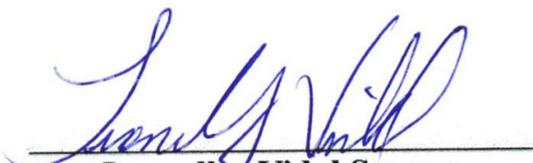

Ismael López
Unión Est. Universitario Los Blancos

Alfida Cuevas
Asociación Agroindustrial de Ganaderos


Wellington Berroa
Liga Deportiva de Los Blancos

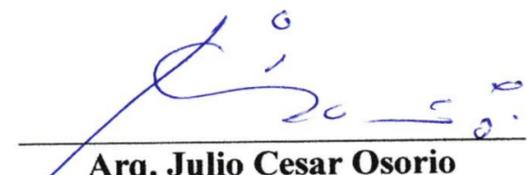

Cesario E. Sánchez
Liga de Baloncesto Indio Enriquillo


Gilmer B. Heredia Terrero
Tesorero Ayuntamiento Enriquillo


Leonellys Vidal Segura
Encargado O.P.U. Enriquillo


Rudy A. Perez Matos
Encargado O.P.P.M. Enriquillo


Arq. Floraida Melo
Analista PRP-SO MEPYD


Arq. Julio Cesar Osorio
Rep. Oficina Regional MEPYD





Ayuntamiento Municipal Enriquillo

Consejo Municipal de Desarrollo (CMD)

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: ACTO DE JURAMENTACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)

LUGAR: SALON DE ACTOS Y SESIONES AYUNTAMIENTO DE ENRIQUILLO, HORA: 02:30 PM, Fecha: JUEVES 20 DE MARZO DEL 2025.



No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	GENERO		INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO
1	Rudely La Paz 2	F	M	Sindicato de los Trabajadores	Secretaria	829-8199649
2	Luis J. Vidal Pérez	F	M	MOPE	Supervisor	829-463-6741
3	Georgine Pérez	F	M	Marca pueblo Enriquillo	Presidente	829-797-6144
4	Manuel C. Ramón Pineda	F	M	Ejército Bomberos	Coronel	829-731-4800
5	Emilia S. Pérez Feliz	F	M	Ayuntamiento	CS: Recurso 4	809-861-6405
6	Leopoldina Melina C.	F	M	Confederación Pastora	Pastora M. F. Zola	829-8081107
7	Gilmer B. Heredia Romero	F	M	Ayuntamiento Enriquillo	Tesorero	809-505-9227
8	Vivian Carolina La Paz Acosta	F	M	Ayuntamiento M. Enriquillo	Contralora	849-848 4460
9	Florinda Melo B	F	M	MEPYD-DRF-50	Especialista T.	809-923-9405
10	Yemmye Pérez	F	M	Ayuntamiento	Secretaria	828-447-2634
11	Raúl A. Sánchez	F	M	Director D. C.	Director	809-953-7611
12	Carlos Rafael Delgado	F	M	C. O. E.	Coordinador	829-880-7190
13	Rigoberto Sánchez Acosta	F	M	INAP	Tec. ADMINISTRATIVO	809 2309745
14	Eladio Cruz Novas	F	M	COOPACTIENE	presidente	809-2573098
15	Ramona E. Sambor B.	F	M	subcoord. Junta de V.	Defensor del P.	849-342-9432
16	Cesario Esquivel Sánchez	F	M	Liga Baloncesto Indio Enriquillo	Vic-Presidente	829-718-19232
17	Armando Hernández Pérez M. P.	F	M	Familia Nacional	Quil	829-907-6155
18	Maria del Carmen Jiménez	F	M	Cooprote	presidenta	809804-8545



Ayuntamiento Municipal Enriquillo

Consejo Municipal de Desarrollo (CMD)

REGISTRO DE ASISTENCIA



TEMA: ACTO DE JURAMENTACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)

LUGAR: SALON DE ACTOS Y SESIONES AYUNTAMIENTO DE ENRIQUILLO, HORA: 02:30 PM, Fecha: JUEVES 20 DE MARZO DEL 2025.

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	GENERO	INSTITUCIÓN	CARGO	TELEFONO
1	Amelia Sambray	F M	Hogar Hospitalario	Administración	829-299-1069
2	Melis Pujig	F M	Distrito Educativo	Coordinadora	809-461-4628
3	Rody A. Perez Matos	F M	Ayuntamiento	Planificación	829-207-3018
4	Juan Jose Vidal Perez	F M	Ayuntamiento	Encargado Compra	829-794-0654
5	Yuneisy Caraballo Reyes	F M	Ayuntamiento	Acceso a la inf.	809-481-3911
6	Patricia Perez Segura	F M	Distrito 01-02	Abogada	829-830-9955
7	Jenny Hill	F M	Ayuntamiento	Encargado PV	829-669-4628
8	Alfredo Felix Gromer	F M	Ayuntamiento	Regidor	849-248-9448
9	Walterton Linares	F M	Leg. Defensor del Povo	Presidente	829-359-7607
10	Ismael Lopez	F M	Unión Est. Univ. Hosp. Barros	Secretario	809-357-7279
11		F M			
12		F M			
13		F M			
14		F M			
15		F M			
16		F M			
17		F M			
18		F M			



Ayuntamiento Municipal Enriquillo

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)



GALERIA DE IMÁGENES DEL ACTO DE JURAMANTACION DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL



El **Regidor Alfredo Feliz Gómez** pronuncia las palabras de bienvenida en representación del alcalde Heriberto Méndez Delgado



El **Arq. Julio Cesar Osorio** hace la Contextualización y la Importancia de la juramentación del DCDM



Ayuntamiento Municipal Enriquillo

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)



El Lic. Remigio Perez Feliz en representación de la señora Gobernadora Civil, toma la juramentación de rigor a los Nuevos integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal de Enriquillo (CDM)



Ayuntamiento Municipal Enriquillo

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM)



Foto Oficial del Acto de Juramentación CDM 20-03-2025